

■ Helwar Figueroa y Carlos Tuta ■

**El corporativismo de mediados
del siglo XX en Colombia.
Una propuesta de derechas.**

El corporativismo de mediados del siglo XX en Colombia. Una propuesta de derechos.

Helwar Figueroa y Carlos Tuta

El corporativismo de mediados del siglo XX en Colombia. Una propuesta de derechas.

El contexto



El actual debate en torno al refortalecimiento del capitalismo ha sido una preocupación permanente en los ámbitos académicos y sociales, principalmente por sus implicaciones de acumulación de capitales y de aumento de la pobreza. Una de las discusiones más interesantes en este sentido se llevó a cabo a mediados del siglo XX. Su contexto político fue el período de entreguerras, la Segunda Guerra Mundial y el comienzo de la Guerra Fría; momento marcado por el ascenso del fascismo, del stalinismo, del aparente triunfo del capitalismo occidental y del resurgimiento de ideologías profundamente antimodernistas. En este escenario, el modelo económico debatido tenía por objeto crear Estados capitalistas sólidos como contrapeso a los socialistas.

Hoy, es otra la atmósfera política, ya no existe un modelo opuesto al capitalismo, ello le ha permitido a éste fortalecerse más radicalmente; en este proceso pareciera que los principios de la modernidad estuviesen en retirada ya que la acumulación tiende a acabar con los derechos más elementales de la ciudadanía. Actualmente, el capitalismo amenaza por convertir a los Estados en meros cascarones burocráticos y antidemocráticos, alejados de la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales para los cuales se supone fueron creados. En cuanto a su relación con los hombres, la sociedad basada en el consumo base del capitalismo los convierte en seres que sólo se puede realizar en los nuevos templos de las mercancías, los centros comerciales, o ser esclavizados en las maquilas de las industrias transnacionales.

En esta escena política resulta prioritario comprender desde una óptica histórica las raíces de estos cambios y buscar posibles salidas que impidan el fortalecimiento de un capitalismo salvaje, alejado de los principios de la modernidad. En Colombia a mediados del siglo XX, por ejemplo, este debate se puede seguir por medio del estudio de una propuesta ideológicamente diferente al modelo de Estado típicamente capitalista o socialista, el corporativismo. En efecto, el presente texto está dirigido a puntualizar cuáles fueron las fuentes teóricas y el contexto político favorable para proponer el establecimiento de un Estado corporativo, modelo propuesto por Laureano Gómez, representante del sector más tradicional de conservatismo, al lado del jesuita Félix Restrepo, como una opción diferente a los dos modelos imperantes. Para ello, nuestra hipótesis de trabajo consiste en demostrar cómo el pensamiento corporativista del sector más tradicional del conservatismo y de algunos sectores eclesiales del país pretendía impedir el fortalecimiento de diferentes expresiones sociales: el sindicalismo, liberal-reformista y de influencia comunista, presente en la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC); el movimiento gaitanista, aglutinante de la pequeña burguesía y de los sectores populares de la sociedad; los movimientos campesinos de lucha por la tierra; y, a la vez, cerrar espacios a la concepción democrática, laica y pluralista del Estado y de la sociedad. Lo anterior en un contexto internacional enrarecido por el comienzo del conflicto Este-oeste, en el cual todos los Estados terminarían por aliarse a uno de los dos bandos que

dividían las relaciones internacionales. Fenómeno que imprimía una huella indeleble a las opciones políticas internas de cada país según su posición geoestratégica.

Indudablemente, en Occidente (desde comienzos del siglo XX) el liberalismo es cuestionado por el pensamiento autoritario, liderado por los conservadores tradicionalistas, el fascismo y el "corporativismo histórico"; ideologías opuestas a la modernidad, a las ideas políticas de la *Revolución Francesa* y al comunismo, este último supuestamente, heredero directo del pensamiento jacobino. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el autoritarismo se convirtió en una fuerza hegemónica, particularmente fuerte en América Latina. Ello significa, en primer lugar, que el pensamiento tradicional en contra de la modernidad siguió presente en la mayoría de los países latinoamericanos, que sólo hasta mediados del siglo lograron entrar en un proceso masivo de industrialización y urbanización que de alguna manera contribuyó a modernizarlos. Al mismo tiempo, durante la Guerra Fría se favoreció el agrupamiento de la mayoría de los gobernantes de Occidente alrededor de orientaciones políticas que poco tiempo después configurarían la Doctrina de la Seguridad Nacional, las cuales fueron puestas en práctica desde los años sesenta por medio de dictaduras militares o gobiernos tremendamente represivos.

En tercer lugar, en Europa se pondría en ejecución, la elaboración de los planes estatales para su reconstrucción, con los cuales se buscaba también mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los ciudadanos que habían quedado en absoluta miseria tras la guerra e impedir de esta forma cualquier intento de revolución social. Planes que en los años sesenta apuntan a acabar con el desempleo, industrializar y modernizar los países del primer mundo.

Finalmente, estos planes unidos a las políticas sociales crearon las bases para que en los años setenta surgiese el Estado del Bienestar; modelo económico que el Estado estaba en la obligación de llevar a cabo por medio de políticas sociales (subsidios para salud, educación, vivienda y desempleo), además, en este escenario se reconoció a los sindicatos como interlocutores legítimos a la hora de elaborar las políticas públicas¹. Indudablemente, estas organizaciones sindicales representaron los intereses de la mayoría de los ciudadanos, puesto que éstos fueron los encargados de liderar las luchas políticas por el reconocimiento de los derechos sociales².

¹ OFFE, Claus. *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Alianza, Madrid, 1990.

² "...el más hermoso fruto de la secular lucha burguesa, la forma democrática de organización y de vida de la actual sociedad, en modo alguno ha sido obra de la burguesía —en especial en lo que se refiere a su consumación práctica—, sino ante todo de las clases no burguesas, de la pequeña burguesía y del proletariado". Leo Kofler. *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*. Amomortu, Buenos Aires, 1971, p. 445.

La implementación de las políticas públicas obedeció al interés de impedir las crisis económicas del período de entre guerras. Pero no fueron sólo las presiones sociales y económicas las encargadas de generar este proceso, un elemento fundamental en la creación del Estado del Bienestar; fue la necesidad del capitalismo de contener la ideología del Este; es decir, que este modelo de Estado liberal es la respuesta más clara a una "posible" revolución social, liderada por los partidos comunistas de Occidente (partidos comunistas nacionales que tenían el terreno abonado para poner en práctica sus propuestas revolucionarias, a pesar de la negativa de Stalin de no apoyar nuevas revoluciones como se acordó en Yalta) que en algunos lugares habían liderado los movimientos de Resistencia al nazismo.

Infortunadamente, desde comienzos de los años ochenta, la sociedad occidental es testigo del desmonte de este tipo de Estado benefactor. Los impulsores de este proceso hacen parte de la otra vertiente liberal que en los años cincuenta se identificaba con la no-intervención estatal en la economía y que criticaba las iniciativas Keynesianas de un Estado interventor y paternalista; resurge así en el escenario mundial, el llamado neoliberalismo y sus postulados *laissez-farianos* y de un "Estado mínimo". En los años cincuenta, este liberalismo defendía con convicción la libertad del mercado, pues el intervencionismo estatal se podía convertir en un obstaculizador del desarrollo: "...allí donde el desarrollo libre y espontáneo se halla paralizado por el intervencionismo, lo que el liberal desea es introducir drásticas y revolucionarias innovaciones... lo que hoy con mayor urgencia precisa el mundo es suprimir;

sin respetar nada ni a nadie, esos innumerables obstáculos con que se impide el libre desarrollo"³. Después de más de treinta años de la planeación económica estatal (promulgada por John Maynard Keynes en *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*-1936), y de las políticas sociales aplicadas en todos los Estados nacionales de Occidente—implementadas en América Latina por medio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)—, renació con fuerza la idea del fin de los estados intervencionistas.

En este debate sobre la economía *laissez-fariana*, que existió hasta la crisis mundial de 1930, y el Estado paternalista o socialista (ambas montadas sobre la planificación), había otra propuesta, el "Estado orgánico" o corporativista, su fuerza era su ideología de derecha tradicional y autoritaria. El corporativismo fue la respuesta más clara del *Antiguo Régimen* a los avances de la modernidad; al pensamiento corporativista arribaban los sectores más tradicionales de la sociedad y de la institución eclesiástica, defensores del orden tradicional. Pensamiento en el cual convergían, la intransigencia católica, el corporativismo confesional y el hispanismo. Y es hacia esa confluencia que dirigiremos nuestra atención en la presente aproximación conceptual.

Entre el Antiguo Régimen y la modernidad

La propuesta de creación de un Estado corporativo en la Colombia de mediados del siglo XX, obliga a mirar desde la "mediana duración" cómo sus referentes conceptuales están enmarcados en una sociedad que se niega a aceptar los postulados de la modernidad; en este proceso histórico es notorio el peso de la cultura política y social del *Antiguo Régimen*.

Colombia como parte de la cultura occidental ha sufrido los avatares propios de la modernidad, entendida ésta como fenómeno histórico; además, ha sido objeto de diferentes intentos modernizadores. De ahí que sea pertinente comprender este proceso definiendo los problemas propios de los orígenes de la modernidad y su rompimiento con la sociedad tradicional. Ciertamente, durante el Renacimiento y como reacción frente a la reforma protestante, surgió la contrarreforma católica, la cual terminó imponiéndose durante el período colonial, para resurgir a finales del siglo XIX con la Encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus* de 1864

³ VON HAYEK, Friedrich Augustus. *Los fundamentos de la libertad*. Folio. Barcelona. 1997. p. 473.

y el *Syllabus* de 1864 en cuyo texto se condenan los errores del liberalismo y los peligros de la modernidad, este resurgir fue particularmente importante en la Colombia decimonónica pues impregnó de su concepción antimoderna e intransigente la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887.

De igual modo, con la *Ilustración* y la *Revolución Francesa*, se dieron los primeros pasos hacia la secularización de la sociedad (separación de la Iglesia y el Estado); el respeto a la libre conciencia (motivada por la reforma protestante); la racionalización del individuo y de la naturaleza; y la creación de los Estados nacionales democráticamente constituidos. Sin embargo, después de más de cien años de haber sido propuestos, la secularización, la democracia y el liberalismo, fueron los postulados que no pudieron abrirse paso fácilmente en la sociedad occidental⁴. Colombia, obviamente, no fue la excepción. Este proceso fue más complicado en el país ya que la tradición española creó escenarios propicios para el mantenimiento del viejo orden; evidenciado en el fuerte poder de la institución eclesiástica, y en el estado semi-servil y analfabeta de la población dominada por una elite considerada así misma como superior (heredera de las tradiciones oligárquicas de la sociedad de castas colonial) y con tradiciones supuestamente nobiliarias de ahí que haya sido en este sector donde la propuesta corporativa tuvo más adeptos.

Por lo anterior, es conveniente tener en cuenta los aportes historiográficos que hacen énfasis en mostrar cómo en Colombia hasta los años cincuenta del siglo XX persistió una cultura política, propia de una sociedad poco urbanizada

e industrializada, con ideas políticas "premodernas" y defensora del orden tradicional. El cientista social José Luis Romero identifica este pensamiento para América Latina como una expresión pragmática que buscaba básicamente defender un orden establecido por encima de las transformaciones sociales y las ideas programáticas⁵. Arno Mayer estudiando la sociedad europea de comienzos del siglo XX logra percibir claramente este fenómeno pero en una sociedad mucha más avanzada. En la Europa del período de entreguerras resurgieron los postulados del *Antiguo Régimen* respuesta a las revoluciones planteadas por los soldados y civiles, ambos cansados de la Primera Guerra Mundial⁶. Como se ha explicado América Latina y Colombia no son ajenas a este proceso. En este sentido, el aporte de Arno Mayer consiste en señalar que:

Los historiadores llevan demasiado tiempo centrándose excesivamente en los progresos de la ciencia y la tecnología, del capitalismo industrial y mundial, de la burguesía y de la clase media profesional, de la sociedad civil liberal, de la sociedad política democrática y del modernismo cultural se han ocupado mucho más de estas fuerzas innovadoras y de la formación de la nueva sociedad que de las fuerzas de la inercia y la resistencia que frenaron la caída del antiguo orden⁷.

La explicación "progresista" de la historia condujo a una visión demasiado idealista que deformó la realidad social, creando falsas expectativas sobre el devenir de la sociedad. La tesis de Mayer consiste en que los aspectos premodernos no eran simples rezagos del pasado "...sino la esencia misma de las sociedades civiles y políticas presentes en Europa..."⁸, por lo menos hasta 1914. Más aún, la Gran Guerra fue una expresión del *Antiguo Régimen* que se negaba a morir frente al capitalismo industrial y, que a partir del período 1918-19 "...se recuperó lo suficiente para agravar la crisis general de Europa, patrocinar el fascismo y contribuir a la reanudación de la guerra total en 1939"⁹. Esto fue claro en los siguientes acontecimientos: entrega del poder por parte del rey a Mussolini en Italia (1922); la llegada del general Miguel Primo de Rivera al poder en España (1923), apoyado por el rey Alfonso XIII; el establecimiento de un régimen totalitario en 1933 con Hitler en Alemania; y la derrota de la República Española en la Guerra Civil (1936-1939) que permitió la subida al poder del general Francisco Franco con el apoyo de los carlistas y la Iglesia. Al comienzo de la Gran Guerra en 1914, Europa "...no sólo era muy agraria y nobiliaria, sino además monárquica... la sociedad

⁴ HOBBSBAWM, Eric. *Los ecos de la Marsellesa*. Crítica. Barcelona. 1992.

⁵ ROMERO, José Luis. *Pensamiento conservador (1858-1898)*. Biblioteca Ayacucho. Caracas. 1978.

⁶ El historiador Eric Hobsbawm explica en un capítulo fascinante cómo los intentos revolucionarios de 1918 a 1920, logrados o fallidos, fueron una respuesta a la Gran Guerra. "...las sociedades de la Europa beligerante comenzaron a tambalearse bajo la presión extraordinaria de la guerra en masa. La exaltación inicial al patriotismo se había apagado y en 1916 el cansancio de la guerra comenzaba a dejar paso a una intensa y callada hostilidad ante una matanza aparentemente interminable e inútil a la que nadie estaba dispuesto a poner fin". HOBBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica. Barcelona. 2000. p. 66.

⁷ MAYER, Arno. *La persistencia del antiguo régimen. Europa hasta la Gran Guerra*. Alianza editorial. Madrid. 1984. p. 122.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

se iba haciendo cada vez más burguesa, mientras el orden político seguía siendo feudal..."¹⁰. Diversos autores explican este fenómeno como una simbiosis de la nobleza y la burguesía; mezcla en la cual la aristocracia penetraba a la sociedad burguesa. En este juego de "relaciones configuracionales", los burgueses sólo adquirían títulos nobiliarios pero no pudieron aspirar a la aristocracia¹¹.

En el campo cultural, el antiguo orden también se expresó en su forma, su contenido y su estilo, abarcando prácticamente todas las expresiones artísticas. Aunque siempre existieron las vanguardias con proyectos de innovación y experimentación, expresiones artísticas que algunas veces chocaban con las culturas oficiales, pero que terminaban siendo, la mayoría de las veces, cooptadas por la tradición. En el campo científico, el tratado sobre "origen de las especies" y la selección natural (1859) terminó inspirando y apuntalado la ideología socialdarwinista, la cual servía a los intereses del "viejo orden", pues justificaba la desigualdad natural; esto llevado al plano social y político convertía a la mayoría de la gente en súbditos, dominados eternamente por el grupo de los más aptos.

La interrelación *Antiguo Régimen/modernidad*¹² en Colombia atravesó todos los ordenes, la política, la escuela, la institución eclesiástica y la sociedad en general. Escenario propicio para la vuelta a una Edad Media donde la Iglesia era la exponente más clara del poder temporal y espiritual, como era el deseo de los sectores más intransigentes del conservatismo y del clero; clara respuesta al individualismo y a la secularización de la sociedad y de la persistencia del *Antiguo*

Régimen que se negaba a permitir cambios; de ahí la propuesta corporativista y sus remembranzas por este pasado "ideal".

Intransigencia católica

Los postulados corporativistas de mediados del siglo XX en Colombia se circunscribían en un período en el cual los impulsores de esta propuesta fueron los principales opositores intransigentes al liberalismo, del gaitanismo y de la influencia de los comunistas en los diferentes movimientos sociales de la época (sindicalismo y ligas campesinas)¹³. Es decir, en este período existían dos corrientes de pensamiento claramente definidas dentro de los sectores más tradicionalistas de la sociedad (conservadores e Iglesia católica), la intransigencia decimonónica y el corporativismo confesional. Por sus posiciones conservadoras, personajes como Laureano Gómez y el jesuita Félix Restrepo, hicieron parte del discurso intransigente del catolicismo, pero, a la vez, propusieron un modelo económico ideado y fortalecido a comienzos del siglo XX, el corporativismo.

Desde esta perspectiva, los sectores opositores a la secularización de la sociedad y de la política recurrieron a las encíclicas papales que más combatieron este proceso; documentos elaborados en la segunda mitad del siglo XIX por los pontífices Pío IX (1848-1878) y León XIII (1878-1903); el primero fuertemente antiliberal y el segundo mediador entre la tradición y la modernidad, pero igualmente antiliberal. El pensamiento de estos Papas convirtió a liberales, socialistas, comunistas, protestantes y masones en herejes y pecadores, colocándolos en permanente error; negándoles cualquier posibilidad de disentir frente a la ortodoxia católica; sólo serían reconocidos y escuchados si entraban al redil del catolicismo apostólico y romano.

En el escenario político, de una sociedad institucionalmente católica, las propuestas liberales de la *Revolución en Marcha* de López Pumarejo y la propia llegada de éstos al poder después de casi medio siglo, ocasionó que los sectores intransigentes del conservatismo y de la institución eclesiástica esgrimieran nuevamente sus viejas armas decimonónicas para atacar al liberalismo, mostrándolos como enemigos del orden social; en este caso del orden jerárquico católico, institucionalizado por medio de la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887. En este sentido, el laico Laureano Gómez se convertirá durante los años treinta y cuarenta

¹⁰ Ibid. p. 125.

¹¹ Para comprender este proceso Norbert Elias realiza una magistral investigación en la cual demuestra cómo la etiqueta cortesana se convierte en un limitante para el ingreso de la burguesía a la Corte y cómo ésta logra afectar los valores burgueses, a pesar de su pérdida del control económico. La aristocracia mantiene su poder político, representado por medio de la Corte y sus manifestaciones estéticas del poder: ELIAS, Norbert. *La sociedad cortesana*. FCE, México, 1996.

¹² Esta tensión ha sido investigada en Colombia por infinidad de pensadores, académicos, intelectuales y políticos. Para el siglo XIX se destacan Jaime Jaramillo Uribe, Germán Colmenares, Guillen Martínez, Charles Bergquist, Jorge Orlando Melo y Álvaro Tirado Mejía. Para el siglo XX, Rubén Jaramillo, Daniel Pécaut, Mauricio Archila, Gabriel Restrepo, María Teresa Uribe de Incapie, Fabio López de la Roche y Óscar Saldamiga, entre los más destacados.

¹³ FIGUEROA, S. Helwar. *Clérigos, parroquias y chulavitas, 1930-1946. Intransigencia y catolicismo en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, 1999. Sin publicar.

¹⁴ GÓMEZ, Laureano. DE LA VEGA, José. VÉLEZ, Jorge. "Por qué rechazan los católicos la reforma del concordato vigente". Texto del informe de minoría de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Guillermo Camacho Montoya (compilador). *El Concordato ante la Conciencia Católica*. Minerva. Bogotá. 1942. p.91.

¹⁵ Por *Régimen de Cristiandad* comprendemos la forma de gobierno por medio de la cual el Estado le entrega a la Iglesia católica el poder de vigilar la moral cristiana a través de instituciones típicamente estatales. En esta mediación, tanto el Estado como Iglesia se refortalecen, y gracias a esos vínculos crean un orden tradicional y conservador. CORTÉS, José David. *Curas y Políticas Mentalidad Religiosa e Intransigencia en la Diócesis de Tunja. 1881-1918*. Ministerio de Cultura. Bogotá. 1998.

¹⁶ El sindicalismo confesional también era promulgado por la institución eclesial gracias a la Encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XII.

¹⁷ *Justicia Social*, 7 de julio de 1945.

¹⁸ BALMES, Jaime. *El Criterio*. Bedout, Medellín. 1973. p. 7. (Vich, 1810- Barcelona, 1848). Este sacerdote, filósofo y publicista español y defensor de la monarquía, fue precursor de la neoescolástica y de la apologética católica. Este apologético era uno de los principales tomistas eclécticos que citaron los intransigentes decimonónicos.

durante los años treinta y cuarenta en uno de los defensores más encarnizados de la Constitución del 86 y del Concordato¹⁴, normatividad que buscaba legitimar un *Régimen de Cristiandad*¹⁵, en una sociedad, en apariencia profundamente católica. Félix Restrepo haría lo propio desde su posición como asesor espiritual del sindicalismo confesional¹⁶ y de las organizaciones católicas que él presidió, la Universidad Javeriana, la *Revista Javeriana* y la Unión de Trabajadores de Colombia (1945); este personaje también se destacó como defensor de la educación católica en secundaria, para lo cual organizó el *Primer Congreso Interamericano de Educación Católica* en 1945. El congreso buscaba defender la educación privada y "...la libertad que tienen los padres para educar a sus hijos, según sus creencias y según los dictados de la razón"¹⁷.

Ahora bien, la intransigencia católica, corriente político-religiosa de la institución eclesial, pretendía atacar, con su verdad divina, al error. Éste representado en doctrinas como el liberalismo, el protestantismo, la masonería y, más adelante, el comunismo, asemejado al jacobinismo. En la práctica esta reacción la llevó a cabo el Papa Pío IX por medio del *Syllabus* (Encíclica *Quanta Cura*-1864), donde se condenaban los errores del liberalismo, doctrina considerada como hereje. Lucha ratificada en el *Concilio Vaticano I* (1869) que centralizó el poder papal (romanización) por medio de su infalibilidad, en clara respuesta a la secularización de la sociedad y al surgimiento de las iglesias nacionales de Francia y Alemania y, a la pérdida de los Estados pontificios por la unificación italiana.

La intransigencia era entendida como una actitud de los apologistas del catolicismo para defender el dogma católico, mediante el señalamiento de los enemigos de la fe: liberales, masones, protestantes, ateos, socialistas, comunistas, anarquistas, naturalistas, etc... Su base teológica se fundaba en la defensa de la verdad, entendida como la fe católica que no permite discusiones. "La verdad es la realidad de las cosas. Cuando las conocemos como son en sí, alcanzamos la verdad; de otra suerte, caemos en el error. Conociendo que hay Dios conocemos la verdad, porque realmente Dios existe"¹⁸. Este pensamiento divulgado por el teólogo neotomista Jaime Balmes fue en Colombia seguido al pie de la letra por párrocos como Cayo Leonidas Peñuela¹⁹, quien afirmaba que: "La verdad en toda ciencia es intransigente e intolerante por su misma naturaleza, y si fuera tolerante, ya no sería verdad sino duda o mentira"²⁰. El clérigo Peñuela sería uno de sus mayores divulgadores al lado de personajes como Ezequiel Moreno y Monseñor Builes. Estos clérigos pondrían en práctica su intransigencia para atacar a los liberales en la *Guerra de los Mil Días*, durante la *Hegemonía Conservadora* y en los años treinta; al lado de ellos encontramos a muchos más, ubicados en toda la institución eclesial, desde sus máximos jerarcas al párroco de pueblo, pasando por las comunidades religiosas. La intransigencia sería divulgada a través de sus publicaciones nacionales y regionales y más efectivamente desde el púlpito. Esta forma dogmática de asumir el cristianismo también es retomada por laicos como Laureano Gómez: "Yo hablo en nombre de los principios de la doctrina católica, que están expresados en las obras filosóficas de Santo Tomás... Nosotros estamos en la verdad, no tenemos duda; afortunadamente poseemos una fe que tranquiliza el espíritu, que lo sosiega y lo conforta, como no puede hacerlo ninguna de las otras teorías"²¹.

En definitiva, la propuesta corporativa se alimentó de la intransigencia católica y de sus postulados en contra de la modernidad; en otras palabras, uno de los ejes articuladores de esta propuesta estuvo mediado por sus fuertes referentes antimodernos, defensores de la tradición, en la cual el poder de la institución eclesial y el orden social eran incuestionables.

El corporativismo confesional

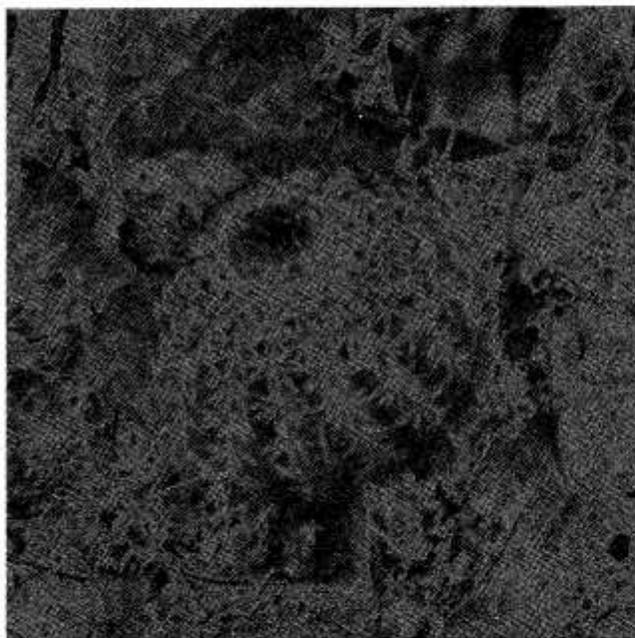
En la Colombia de los años cuarenta confluyeron dos elementos políticos para que fuese posible hablar del corporativismo como opción real de gobierno²². Por un lado, como lo hemos venido enunciando existe un ambiente social e ideológico que, poco a poco, va a perfilar esta propuesta, la cual hacía eco en diferentes publicaciones confesionales o del partido conservador desde los años treinta a lo ocurrido políticamente en Europa, donde se estableció con cierta relatividad en países como Italia, Portugal y en España.

Por otro lado, las condiciones económicas del país estaban dadas para que en la práctica los gremios económicos comenzaran a disputarle el poder político al Estado, contribuyendo así a su debilitamiento. Organizaciones inicialmente asociadas a la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), que aglutinaba intereses latifundistas de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y de la Federación Nacional de Cafeteros y a accionistas del Banco de Bogotá (posteriormente organizados en la Asociación Nacional de Industriales, ANDI y la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO). Problemática que comienza a ser desarrollada por el historiador Eduardo Sáenz Rovner, quien estudia la conformación de los gremios en la Colombia de mediados del siglo XX²³.

La precariedad del Estado colombiano, manifestada en la debilidad de un capitalismo nacional; la ausencia de un mito fundador (creador de identidades colectivas); la exclusión socio-racial; el acentuado regionalismo; el clientelismo

y los poderes locales; y, la participación de la Iglesia católica dentro del Estado, todo ello acrecentado por la fuerte presencia de los gremios y su capacidad negociadora, impide la construcción de un Estado de carácter democrático y con un sentido de lo público. En este sentido, nos acercamos nuevamente a nuestro referente conceptual, el corporativismo como elemento perturbador de lo público. Este escenario político adquirió características dramáticas a finales de los años cuarenta, pues el país se encontraba en una "guerra civil". Contexto político acrecentado por la debilidad del Estado y la falta de legitimidad política, ya que el gobierno a partir de 1950 comenzaba a ser dominado por un partido minoritario y la oposición era fuertemente reprimida.

En efecto, en el caso colombiano las tensiones gremios/Estado son dinamizadas por la dicotomía público/privado²⁴. Dicotomía que le abre espacio al interés privado y se manifiesta por medio del fuerte poder de los gremios económicos, quienes desde mediados del siglo XX imponen sus planteamientos económicos y logran penetrar la política pública, creando por momentos un "corporativismo societal". Corporativismo definido por el politólogo Philippe Schmitter



- 19 Este párrafo lideró desde la prensa católica la defensa del conservatismo y su alianza con la Iglesia, frente al liberalismo, en las postrimerías de la *Guerra de los Mil Días* y durante los años treinta.
- 20 PEÑUELA, Cayo Leonidas. *Tratado de Religión Superior o Apologética*. Imprenta del Departamento, Tunja, 1916, p. 79.
- 21 Laureano Gómez. *Obras completas*. Tomo IV. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1989, pp. 344-347.
- 22 FIGUEROA, S. Helwar. *Cambio de enemigo: de liberales a comunistas. Religión y política en Colombia, años cuarenta*. Memorias XII Congreso de Historia de Colombia. Popayán. Agosto de 2003.
- 23 SÁENZ Rovner, Eduardo. *La ofensiva empresarial. Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*. Tercer Mundo, Bogotá, 1992; y del mismo autor: *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2002.
- 24 Para Norberto Bobbio una dicotomía se instituye cuando se cumplen las siguientes características: 1) Cuando divide el mundo en dos esferas; 2) Cuando establece una división que al mismo tiempo es total; 3) Cuando los términos de una dicotomía se pueden definir independientemente; 4) Cuando se reclama el uno al otro; 5) y cuando se delimitan mutuamente. BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. FCE. Bogotá, 2000, pp. 11-13.

el politólogo Philippe Schmitter como un sistema de "representaciones de intereses" donde la legitimidad y el funcionamiento estatal dependen de las organizaciones corporativas²⁵. Para este autor delimitar conceptualmente el Estado corporativo resulta muy complicado pues existe una gran cantidad de matices como por ejemplo en países como Suecia, Suiza, los Países Bajos, Noruega, Dinamarca, Austria, España, Portugal, Brasil, Chile, Perú, Grecia y México y diversidad de promulgadores (líderes carismáticos, tecnócratas e Iglesia católica). Es más, el corporativismo conformado por un parlamento compuesto por representaciones partidistas (político) y gremios (económico), con igual poder, según él, no se ha realizado. Aunque a través de sus estudios históricos caracteriza Estados cercanos a esta propuesta, con una formación autoritaria y antimodernista²⁶ (el Brasil de Getulio Vargas y el Portugal de Oliveira Salazar). No obstante, Schmitter en un intento por tratar de definirlo empíricamente describe al corporativismo como:

...un sistema de representación de intereses en el que unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos²⁷.

Después de esta definición, Schmitter continúa delimitando y conceptualizando su objeto de estudio, para ello se apoya en categorías que agrupan a los "Estados corporativos" en dos subgrupos; caracterización que depende del grado de autonomía de los gremios y de la capacidad de éstos para incidir en las decisiones estatales. Así en el **corporativismo societal** "...la legitimidad y el funcionamiento del Estado dependen básicamente o exclusivamente de la actividad de corporaciones representativas singulares, no competitivas y jerárquicamente ordenadas"²⁸; es decir, en este modelo los gremios son autónomos y penetran al Estado. En el otro agrupamiento, definido como **corporativismo estatal**, "...las corporaciones similarmente estructuradas fueron creadas y mantenidas como órganos auxiliares dependientes del Estado, cuya legitimidad y funcionamiento efectivo descansaba en otras bases"²⁹; allí las corporaciones son dependientes y están penetrados por el Estado.

Ahora bien, la propuesta del Estado en Colombia que podría definirse como una simbiosis entre el corporativismo societal y el estatal, tiene otro elemento característico, su componente **orgánico**, el cual pretende responder a la lucha de clases y al liberalismo haciendo remembranzas a la Edad Media. El historiador británico Eric Hobsbawm lo define como:

...régimenes conservadores que, más que defender el orden tradicional, recreaban sus principios como una forma de resistencia al individualismo liberal y al desafío que planteaba el movimiento obrero y el socialismo. Estaban animados por la nostalgia ideológica de una Edad Media o una sociedad feudal imaginadas, en las que se reconocía la existencia de clases o grupos económicos, pero se conjuraba el peligro de la lucha de clases mediante la aceptación de la jerarquía social, y el reconocimiento de que cada grupo social o **estamento** desempeñaba una función en la sociedad orgánica formada por todos y debía ser reconocido como una entidad colectiva. De ese sustrato surgieron diversas teorías corporativas que sustituirían la democracia liberal por la representación de los grupos de intereses económicos y profesionales. Para designar este sistema se utilizaban a veces los términos democracia o **participación orgánica**, que se suponía superior a la democracia sin más, aunque de hecho siempre estuvo asociada con régimenes autoritarios y estados fuertes gobernados desde arriba, esencialmente por burócratas y tecnócratas. En todos los casos limitaba o abolía la democracia, sustituyéndola por

25 SCHMITTER, Philippe. "¿Continúa el siglo del corporativismo?". *El fin del siglo del corporativismo*, nueva Sociedad, Caracas, p. 81.

26 Eric Hobsbawm, al explicar el papel y la ideología del fascismo europeo muestra, las profundas relaciones entre la Iglesia surgida del Primer Concilio Vaticano (1870), y la de la década del 40 del siglo XX, en cuanto a su odio a la modernidad y a sus propuestas democráticas. "El nexo entre la Iglesia, los reaccionarios de viejo cuño y los fascistas era el odio común a la Ilustración del siglo XVIII, a la revolución francesa y a cuanto creían fruto de ésta última: la democracia, el liberalismo y, especialmente el comunismo ateo". HOBBSAWM, Eric. Op. Cit. p. 121.

27 SCHMITTER, Philippe, Op. Cit. p. 75.

28 Ibid. p. 81.

29 Ibid. p. 81.

una democracia basada en correctivos corporativos³⁰.

Las propuestas corporativas del clérigo Félix Restrepo eran orientadas en este sentido, sus diferentes escritos están cargados de esa nostalgia por la Edad Media:

Con la aparición del régimen feudal y de las ciudades libres aparecieron de nuevo los gremios –ya habían existido durante el imperio romano– favorecidos y patrocinados por la Iglesia... **Los gremios eran sociedades cerradas y obligatorias.** Es decir, tenían el monopolio de la industria en su respectiva ciudad. Nadie podía ejercer un oficio sin pertenecer al gremio...

Por varios siglos sostuvieron los gremios la paz y la armonía cristiana entre los trabajadores de la Europa entera. Y al abrigo de esta paz florecieron las artes, progresó la industria, creció la pública riqueza, y se extendió el bienestar por todas las capas sociales... Verdad es también que las costumbres, bajo la material providencia de la Iglesia, eran sobrias y aún austeras...

Hay quien cree que los gremios, a pesar de todo, funcionaron correctamente hasta la **revolución francesa**, mas por desgracia no fue así. Ya desde la época del renacimiento se enfrió notablemente en toda Europa la caridad cristiana, que era el alma de los gremios. En algunas regiones, como Alemania e Inglaterra, el individualismo llegó a sobreponerse de tal manera, que se disolvió la antigua unidad religiosa, y con el libre examen se constituyó **cada hombre en el centro de su pequeño mundo.** Los malos ejemplos que aun en los países más católicos daban los hombres de riqueza y de influjo, se

hicieron sentir en todas las capas sociales, y el egoísmo empezó a reinar en el mundo del trabajo³¹.

El cristianismo de la Edad Media le permitía a la institución eclesiástica crear un orden teocrático en el cual el poder espiritual estaba por encima del temporal y el poder del Papa creaba una sociedad hierocrática³². La sociedad feudal fue el espacio social más adecuado para poder sostener el poder de la Iglesia Católica, la cual atravesaba todas las organizaciones sociales; allí los gremios en las nacientes ciudades ocupaban un lugar privilegiado. La organización espacial de la ciudad y del poder estaba mediada por estos gremios, organizaciones sociales que habían logrado convivir con el poder de la Iglesia, sin cuestionarlo; es más, tampoco cuestionaban el orden cristiano, pues todas las expresiones sociales hacían parte de un solo **órgano.** De ahí la defensa que hace el jesuita Félix Restrepo de este modelo de una Edad Media imaginada, el cual entró en crisis por la creación de los Estados nacionales y el individualismo burgués, legitimado por la **Revolución Francesa.** Por ello el ataque furibundo a la modernidad y su expresión más acabada, la democracia, el racionalismo y el individualismo liberal y las concepciones socializantes.

El hispanismo

La anterior conceptualización sobre la modernidad, la intransigencia católica y el corporativismo como categoría de análisis histórico, requiere igualmente un acercamiento al fenómeno ideológico y político del hispanismo, pues encontramos que éste fue uno de los referentes teóricos más importantes de las propuestas corporativistas del clérigo Félix Restrepo y su discípulo espiritual, Laureano Gómez. Hispanismo que se mantuvo vigente en la sociedad colombiana, incluso después de la independencia bajo la forma de un "colonialismo cultural" manifestado en pensadores conservadores del siglo XIX, como Mariano Ospina Rodríguez, Sergio Arboleda, Miguel Antonio Caro, y Rafael Nuñez. Y que para el siglo XX se expresó en figuras del conservatismo como Silvio Villegas, Ramírez Moreno, Guillermo León Valencia y Laureano Gómez, entre otros.

El hispanismo resurgió a fines del siglo XIX, a causa del fin del imperio territorial español, por la pérdida de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Fue la respuesta ideológica de la élite intelectual conservadora y liberal de España. El hispanismo consistió en el derecho de tutelaje que se abrogaba España sobre sus antiguos dominios coloniales

³⁰ HOBBSAWM, Eric. Op. Cit. pp. 120-121. Cursiva de la investigación.

³¹ RESTREPO, Félix. *Corporativismo*. Revista Javeriana, Bogotá, 1939. Cursiva de la investigación.

³² ULLMAN, Walter. *Historia del Pensamiento Político en la Edad Media*. Ariel Barcelona, 1983.

sobre sus antiguos dominios coloniales a través de la idea de un nuevo "imperio espiritual". Según el historiador Pérez Montfort, estudiando el caso mexicano, entre los principios del hispanismo se destacan tres: la religión católica, la sociedad jerarquizada y el lenguaje³³. La religión católica, porque para los pensadores españoles conservadores, el modelo de las relaciones Iglesia-Estado, era una fusión del poder espiritual y del temporal que creaba una ciudadanía católica. En este sentido, destacaban que la principal característica de la cultura hispanoamericana se dio por medio de la conquista espiritual, la cual les daba un **ethos** y una identidad que acababa con su pasado salvaje e infiel. De ahí viene la idea de la "madre patria", a quien corresponde la tutela natural sobre sus hijos.

El hispanismo está fuertemente imbuido de la reacción antiprotestante y antisemita; y resulta vigilante y represiva ante cualquier expresión sospechosa de herejía, del individualismo y del libre pensamiento. Es decir, está en el marco de la contrarreforma católica que se opone a los principios de la modernidad.

En cuanto a la sociedad jerarquizada reconoce la existencia de seres y naciones superiores a otros. Poder que se adquiere por medio del "Derecho de Conquista" como fue planteado en su momento por el Conde de Boullainvilliers³⁴ para justificar el racismo de la nobleza francesa frente al pueblo. Idea similar si se quiere a la del Conde Gobineau quien en 1853 publicó su ensayo *Sobre la desigualdad de las razas humanas*, que a finales del siglo XIX se convirtió en el **Best-Seller** de las teorías raciales³⁵, al lado de los postulados socialdarwinistas. Esta jerarquización está fuertemente vinculada a las ideas del

orden y la autoridad que niegan cualquier posibilidad de cambio del **Statu quo**. Concepción que permitió la persistencia de una "sociedad de castas", hasta la primera mitad del siglo XX en la mayoría de las ex-colonias españolas.

La defensa del idioma español también se convirtió en uno de los principales elementos unificadores del "imperio espiritual", inclusive para un humanista liberal como Unamuno que se siente con ánimo de señor y dueño, al expresar: "El lenguaje es la base de nuestra patria espiritual; y hasta nuestros días Cervantes es quien nos da mayores derechos de posesión sobre América que el mismo Colón les dio a nuestros ancestros"³⁶. De esta manera se negaba cualquier vestigio de las culturas precolombinas, creando un imaginario que correspondía a la hegemonía cultural española.

En Colombia este hispanismo tiene las mismas justificaciones identificadas por Pérez: "...una comunidad de espíritu, no pretende más sino estrechar los lazos de las Hispanidad que está sostenida sobre tres pilares que son: sangre... fe y lengua"³⁷, los cuales son permanentemente enunciadas y publicadas por conservadores y católicos en defensa del orden hispánico en contra del panamericanismo imperialista y las propuestas liberales: "El abandonar el Hispanismo por el Panamericanismo, significaría solamente miedo: miedo al poderoso, al amo de los petróleos y de los motores"³⁸. En la *Revista Colombiana* se encuentran infinidad de artículos que tienen como propósito rescatar al hispanismo como único referente para el restablecimiento de un orden tradicional:

El católico Hispano imperio no ha sido aniquilado como creyeron sus enemigos... y subsiste aún después de la libertad política de las naciones americanas, porque el fraccionamiento de la soberanía estatal podría destruir la comunidad de caracteres culturales, de intereses espirituales, de valores históricos que estaban en el fundamento del Imperio hispánico.

...lo que si salta a la vista, es que precisamente por haber sido la descubridora, conquistadora y evangelizadora de América, los países indolatinos del nuevo continente conservan en el fondo y, a pesar de todo, la modalidad esencial del ser español.

Nacimos españoles, somos católicos y hablamos la lengua de Castilla...³⁹

33 PÉREZ Montfort, Ricardo. *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española*. FCE, México, 1992. p. 16.

34 Boullainvillier, conde francés que escribió en el siglo XVIII, antes de la revolución francesa. Su tesis central consistió en explicar que el origen de la nobleza estaba en los conquistadores germanos que habían dominado a los antiguos galos, justificado por el "derecho de Conquista". ARENDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Tomo 2. "Imperialismo". Alianza Editorial. Madrid. 1982. p. 227.

35 Ibid.

36 PÉREZ Montfort. Op. Cit. p. 17.

37 AYAPE, Eugenio fray. "Pilares de la hispanidad". *Revista Colombiana*. Nº 139. Bogotá. 1941.

38 RESTREPO, Daniel S.J. "Panamericanismo e hispanismo". *Revista Javeriana*. Nº 52. Bogotá. 1939. p. 156.

39 SILVA, Fandiño. "España, origen y futuro de América". *Revista Colombiana*. Nº 137. Bogotá. 1940. pp. 118-121.

A estas ideas se suman los ejes tradicionales del pensamiento de la derecha basados en un profundo menosprecio de los sectores populares: "el inepto vulgo" del que hablaba Laureano Gómez, inepto para la ciencia, la moral, el arte y la política e inferior a esas realizaciones humanas. La contrapartida de este fenómeno es el elitismo que cada día se acentúa más en lo nacional y en lo internacional, donde se toman decisiones que afectan a todo el planeta por parte de unos técnicos que no han sido elegidos democráticamente.

En suma, la propuesta del corporativismo y sus aplicaciones a mediados del siglo XX se dio en el marco del resurgimiento de ideologías profundamente antimodernistas pero de alguna manera actualizadas políticamente en cuanto a su posición frente al capitalismo; por ello el hispanismo y el pensamiento intransigente confluyeron en el corporativismo como una alternativa económica frente al modelo económico liberal o el socialista.

Hoy a pesar de que son otras las características políticas, el corporativismo ha adquirido nuevamente fuerza, aunque sus abanderados ya no son sólo capitalistas nacionales o el clero; ahora esta propuesta se enmarca dentro del contexto de la globalización; es decir, sus representantes se encuentran en los gobiernos y en los organismos multilaterales como la OMC, el FMI y el BM y, orientados por éstos, los Estados nacionales ponen en práctica sus políticas. Aunque no es sólo el poder supranacional de los gremios lo que evidenciaría su resurgir sino, principalmente, el retroceso de los postulados burgueses que acabaron con una sociedad orgánica medieval e hicieron evidente la lucha de clases; pareciera que estamos nuevamente ante una sociedad

jerarquizada que privilegia los intereses económicos, sociales y culturales de unas minorías "ennoblecidas", no propiamente democráticas y que tienen por objeto volvernos a una Edad Media en la que no existen políticas públicas sino organizaciones gremiales que sólo defiende sus intereses. *Cirafía*

